

# **GUÍA**

**PROGRAMA MAGALHAES 22/23**

# **ETSAM**



## CONTENIDOS

### CONTACTOS CLAVE

#### ANTES DE IRTE

- Búsqueda de información
- Application Form
- Acuerdo Académico
- Cursos de idioma UPM
- Credencial de Becario
- Matrícula en la ETSAM

#### DURANTE EL CURSO

- Modificaciones del Acuerdo Académico
- Certificado de Calificaciones y encuesta.

#### AL VOLVER A MADRID

- Reconocimiento de estudios
- Encuesta de opinión de la ETSAM

**ANEXO 1 - Contactos institucionales UPM-ETSAM**

**ANEXO 2 – Acuerdo Académico**

**ANEXO 3 - Informe de reconocimiento de estudios**

**ANEXO 4 – Encuesta ETSAM**

**ANEXO 5 – Autorización de datos**



Con esta guía pretendemos ayudarte en los trámites que conciernen a la Oficina de Intercambio de la ETSAM y aunque también intentamos orientarte con el resto de documentos, debes de estar muy pendiente de lo que te indiquen desde el Rectorado de UPM, la universidad de destino o los diferentes organismos que intervienen en la concesión de estas Becas.

## CONTACTOS CLAVE

Es el documento que figura como Anexo 1 en el que puedes encontrar los principales contactos institucionales de UPM y ETSAM, útiles durante tu periodo de intercambio.

## ANTES DE IRTE //////////////////////////////////////

### Búsqueda de información:

Una vez has sido seleccionado para un destino debes empezar a recoger información de tu universidad de destino.

- **INTERNET:** Para información sobre la universidad, oferta académica, planes de estudios, alojamiento, cursos de idioma y más información dirigida a los alumnos de intercambio, es fundamental que visites su página web (normalmente en apartado de *Internacional* o *incoming students*.) Búscala en Google.
- **INFORMATION SHEET:** En la Oficina de Intercambio disponemos de la “*Information Sheet*” que algunas universidades nos envían con datos de especial relevancia, como: asignaturas, requisitos, fechas importantes, calendario, nivel de idioma, etc. Te la enviaremos junto con el e-mail informándote de la fecha de tu nominación.
- Para otros tipos de **becas y ayudas** debes consultar la página web de la UPM. La responsabilidad de informarse de otras becas compatibles, recae sobre el alumno. No obstante la Oficina de Intercambio dentro de sus posibilidades proporcionará la información de que disponga.

### Application Form:

La “Application Form” se puede traducir como SOLICITUD DE ALTA. La universidad de destino te pide un conjunto de información sobre ti, que necesita para registrarte como alumno entrante.

En el caso del Programa Magalhaes esta “Application Form” se gestiona a través del Departamento de Relaciones Internacionales de UPM, el contacto es:

Telf.: +34 91 0670367 - +34 91 0670154

E-mail: [magalhaes@upm.es](mailto:magalhaes@upm.es)

Ellos te orientarán sobre los documentos que debes de aportar y los plazos.



### Acuerdo Académico:

El Acuerdo Académico (LEARNING AGREEMENT en el Programa Erasmus) es uno de los documentos más importantes. En él reflejas las asignaturas que vas a cursar y por las que quieres que sean reconocidas en la ETSAM.

Respecto al contenido debes de leer atentamente el Reglamento para todos los alumnos de intercambio de la ETSAM (movilidad nacional e internacional) publicado en:

<http://etsamadrid.aq.upm.es/int/internacional/outgoing>

Para el Programa Magalhaes existen **2 modelos**:

- Uno, que forma parte de la “Application” y en el que solo figuran las asignaturas que vas a cursar en la universidad de destino y que debe de ser firmado por ti, tu Tutor en la ETSAM y el de la Universidad de destino.

- El segundo y mas importante para ti, es el que puedes encontrar como Anexo 2 de esta guía.

Lo mejor es que te lo lleves firmado por tu Tutor de la ETSAM y una vez llegues a la Universidad de destino consigas la firma que te falta. Este documento no es un requisito imprescindible para tu admisión.

- Procedimiento:

- Para que un Acuerdo sea válido tiene que tener tres firmas: las firmas del alumno, tu Tutor y el responsable de la universidad de destino.
- El Acuerdo Académico lo puedes modificar durante el año cuando sea necesario (ver apdo. *Modificaciones del Acuerdo Académico*)
- El Acuerdo Académico definitivo se presenta en la Oficina de Intercambio de la ETSAM al finalizar tu estancia para solicitar el reconocimiento de las asignaturas cursadas.

- Cómo rellenarlo: Ayuda para algunos apartados.

▪ **Datos del estudiante:**

- **Coordinador centro Origen:** Escribe El nombre de tu tutor e-mail de tu tutor.
- **Coordinador Centro Acogida:** A rellenar en por la universidad de destino.
- **Periodo de estudios:** Si no lo sabes escribe un periodo genérico. Ej. 01/09/20 a 30/06/21.

▪ **Programa de estudios propuesto:**

- Si vas por un año marca Curso Completo.
- Si vas un semestre señala cual de los dos.



- Debes enviar las sucesivas modificaciones del Acuerdo a la Oficina de Intercambio de la ETSAM.
- Al solicitar el reconocimiento de estudios (a tu vuelta) será cuando entregues el original definitivo en la Oficina de Intercambio de la ETSAM junto al resto de documentos exigidos

### **Cursos de idiomas (UPM)**

La Universidad Politécnica de Madrid, a través del Programa de Lenguas para la Internacionalización, ofrece a los estudiantes de la UPM, que han obtenido una beca de intercambio, la posibilidad de realizar un curso intensivo de la lengua del país de destino.

Asimismo, existen cursos de Auto Estudio online de Lenguas Extranjeras para los estudiantes seleccionados para participar en programas de Intercambio Internacional.

Para más información de estos cursos consultar:

<http://www.upm.es/institucional/Estudiantes/Movilidad/LenguasInternacionalizacion/AreaLenguasExtranjeras>

### **Credencial de Becario**

Antes de partir al extranjero, recibirás tu credencial de Becario por parte de la Oficina del Rectorado, que te acredita como tal en la Universidad de Destino, y sirve para la petición del Visado, Becas, etc.

### **Matrícula en la ETSAM**

Antes de marcharte tienes que hacer la matrícula en la ETSAM.

Para lo cual debes rellenar un impreso M-Plan con todas las asignaturas que vayas a reconocer durante tu año de intercambio adjuntando a este documento el Acuerdo Académico firmado por tu Tutor.

En el caso de que tu estancia sea de un solo semestre debes hacer **dos** M-plan; uno con las asignaturas que vas a reconocer en tu intercambio y otro con las asignaturas que vas a realizar en la ETSAM ese mismo curso, además de adjuntar el Acuerdo Académico firmado por tu Tutor, correspondiente al semestre que realices de intercambio.

El impreso M-Plan lo puedes localizar en este enlace:

<http://etsamadrid.aq.upm.es/secretaria/impresos>

El documento M-Plan debes enviarlo escaneado en PFD a [intercambio.arquitectura@upm.es](mailto:intercambio.arquitectura@upm.es)



## DURANTE EL CURSO //////////////////////////////////////

### Modificaciones del Acuerdo Académico

Durante el curso puedes modificar tu Acuerdo Académico.

#### ¿Cómo hago modificaciones?

Si decides cambiar, añadir o cancelar asignaturas debes rellenar un Acuerdo Académico nuevo.

- **¿Cómo conseguir los sellos y firmas necesarios estando fuera de España?**

Si no estás en España fírmalo tú y una vez tengas la firma y el sello de tu universidad de destino, deberás ponerte en contacto directo con tu Tutor a través del e-mail y hacerle llegar el Acuerdo Académico modificado para su aprobación. El Tutor, si está de acuerdo, te lo remitirá por la misma vía.

Después, **con todas las firmas**, debes enviárnoslo a [intercambio.arquitectura@upm.es](mailto:intercambio.arquitectura@upm.es)

- Si tu intercambio se corresponde con el **primer semestre** el plazo máximo para hacer la última modificación es el **15 de Noviembre**, ya que **en esa fecha debe de coincidir tu Acuerdo Académico con todas las asignaturas matriculadas en la ETSAM.**

Si estas modificaciones afectan a tu matrícula en la ETSAM debes enviar **dos** impresos M-plan uno con las asignaturas del primer semestre de intercambio que deben haber sido firmadas en el Acuerdo Académico por tu Tutor y otro con las del segundo semestre que realizarás en la ETSAM, para poder modificar la matrícula antes de tu vuelta.

- Si estas realizando un intercambio de solo el **segundo semestre** el plazo máximo para la última modificación es el **15 de abril**, ya que **en esa fecha debe de coincidir tu Acuerdo Académico con todas las asignaturas matriculadas en la ETSAM.**

Si estas modificaciones afectan a tu matrícula en la ETSAM debes enviar **dos** impresos M-plan uno con las asignaturas del primer semestre que realizarás en la ETSAM y otro con las del segundo semestre que realizarás de intercambio y que deben haber sido firmadas en el Acuerdo Académico por tu Tutor, para poder modificar la matrícula antes de tu vuelta.

- Si estas realizando un intercambio de **curso completo** el plazo máximo para la última modificación es el **15 de abril**, ya que **en esa fecha debe de coincidir tu Acuerdo Académico con todas las asignaturas matriculadas en la ETSAM.**

Si estas modificaciones afectan a la matrícula en la ETSAM debes enviar un impreso M-plan en el que aparezcan **todas** las asignaturas que quieres reconocer en tu intercambio y que deben haber sido firmadas en el Acuerdo Académico por tu Tutor, para poder modificar la matrícula antes de tu vuelta.



## AL VOLVER A MADRID //////////////////////////////////////

**Recuerda que tienes que hacer tu matrícula en la ETSAM como alumno regular.**

Para lo cual tienes que enviar, lo antes posible, por e-mail a: [secretaria.arquitectura@upm.es](mailto:secretaria.arquitectura@upm.es) o [matricula.arquitectura@upm.es](mailto:matricula.arquitectura@upm.es), un impreso M-Plan con las asignaturas (1º y 2º semestre) que quieras matricular durante el curso académico siguiente al de tu intercambio.

### Reconocimiento de estudios en la ETSAM

#### Plazo

Normalmente, en la segunda quincena de Septiembre (también se puede hacer antes).

#### Documentos necesarios

- 1.- Informe de reconocimiento de estudios + encuesta ETSAM + Autorización de datos (si estas de acuerdo)  
(ANEXO 3, 4, 5).
- 2.- Certificado **Original** de Calificaciones
- 3.- Último Acuerdo Académico firmado por todas las partes (3 firmas).

#### Procedimiento

- Si se tienen todos los documentos del punto anterior tienes que quedar con tu Tutor, para que a la vista de las calificaciones originales, te firme el informe de reconocimiento y el mismo nos lo haga llegar directamente a nuestro correo electrónico ([intercambio.arquitectura@upm.es](mailto:intercambio.arquitectura@upm.es)) en los plazos establecidos.
- Los tutores pueden requerir una copia de los trabajos gráficos.
- Es requisito **indispensable presentar dentro del plazo establecido**: el informe de reconocimiento (aunque no este firmado) + encuesta ETSAM + Autorización de datos (en su caso).  
Podemos esperar, con estos documentos, hasta que lleguen las calificaciones originales.

#### Normativa de reconocimiento de estudios

Es muy importante leer atentamente los puntos relativos al Reconocimiento de Estudios del Reglamento específico de la ETSAM para no tener sorpresas de última hora.

Lo puedes encontrar en:

<http://etsamadrid.aq.upm.es/int/internacional/outgoing>



## Encuesta de opinión de la ETSAM

Te agradecemos si rellenas la encuesta de opinión que se adjunta al Informe de reconocimiento de estudios para aportar información del destino para los futuros estudiantes de la escuela.

Esperamos que esta guía te sirva de ayuda para en tu año fuera de Madrid. Y no dudes en ponerte en contacto con nosotros para cualquier duda que te surja.

**¡Buen viaje y feliz estancia!**

Mayo 2022